



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, diciembre 04 de 2013

ACUERDO N° 162 - 41 - 2013

MAT.: Comodato.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 04 de Diciembre de 2013, adoptó el siguiente acuerdo:

1.- Se aprueba otorgar a Misiones Mundiales de Chile, R.U.T. N° 70.297.100-4, el comodato por el plazo de 3 años del retazo de terreno de 200,78 metros cuadrados, que forma parte de un predio de mayor extensión que corresponde a un Equipamiento Municipal de 1.567,47 metros cuadrados, de la "Villa Los Presidentes" de la comuna de Chiguayante, que rola inscrito a su nombre a fojas 630 N° 286 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante del año 2008, que se encuentra amparado con el Rol de Avalúo Fiscal N° 3202-7, de la comuna de Chiguayante.

2.- Se encomienda a la Dirección de Asesoría Jurídica, la redacción de los instrumentos necesarios para llevar a efecto este acuerdo.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva y Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



Cúmplase

**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE**



**ALEXANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 09 DIC 2013... HORA... 10:22
PROCEDENCIA... Alcalde...
FIRMA... usv...

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv